

PROGRAMAS VIGENTES DE NUTRICIÓN EN MÉXICO

Política alimentaria de México

La política alimentaria del gobierno de México, tiene por objetivo principal y más importante que toda la población (en especial la más vulnerable) tenga acceso a los alimentos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas.

Así como cumplir sus requerimientos nutricionales para que aspiren a una vida saludable, mejorando de esta manera la calidad de vida y por consiguiente la salud y nutrición.

Estas políticas están orientadas en dos ejes principales, el primero es la producción de los alimentos. Priorizando los bienes de consumo, su producción, distribución, volumen de producción, el ahorro que generan, la producción local etc.

Y, en segundo lugar, el consumo de los alimentos, su efecto directo con el estado de la nutrición y también las pautas de consumo.

¿Qué se considera población vulnerable?

La población vulnerable es aquella que, de acuerdo a estándares o percentiles de acceso a bienes muebles, y de consumo está por debajo de poder satisfacer sus necesidades en este sentido.

En México, la población meta para los programas alimenticios son los grupos vulnerables, es decir población en extrema situación de pobreza y que tenga extrema carencia por la alimentación.

La población indígena, los niños y niñas menores de 5 años, niños y niñas en edad escolar, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia materna, adultos mayores, desempleados etc.

Programas alimentarios actuales en México 2021-2023

Los programas alimentarios y la política alimentaria en sí, han evolucionado en México en los últimos años. Actualmente se consideran programas más sólidos, y con mayor garantía de funcionamiento.

En México en este tiempo, los programas actuales con mayor cobertura y por ende mejor funcionamiento son los siguientes: Programa de Desarrollo Humano.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ahora Bienestar

El programa oportunidades es un programa que brinda apoyo a las familias que viven en situación de pobreza para que mejores sus capacidades de alimentación, salud y estudios. (Programas del Bienestar).

Siendo un programa integral, brinda recursos económicos y también servicios. Se pueden beneficiar de él, las familias marginadas y pobres, que no pueden atender sus necesidades de educación, salud y alimentación.

Dando prioridad por supuesto, a aquellos hogares que tienen menores de 22 años y mujeres en edad de reproducción.

Su modalidad es la entrega de apoyos monetarios de forma directa, becas y programas de acciones de salud.

Los apoyos monetarios directos se otorgan de forma mensual a aquellas familias que estén incorporadas al programa, en pagos bimestrales que van desde \$315.00 por familia hasta más según sea el caso.

Se brinda apoyo para la adquisición de útiles escolares, entre otros. Las familias que estén incorporadas a este programa tienen el derecho y además la responsabilidad de asistir a las unidades de salud.

Se le promueve a una mejor nutrición, vigilando el crecimiento de forma continua del desarrollo infantil.

Constatando los cambios físicos de acuerdo a la nutrición bien sea por exceso o por deficiencia de la misma. Se realizan informes dirigidos a los padres sobre este desarrollo. Y a la vez se les brinda orientación y capacitación a las madres de familia o responsables del menor con respecto a los beneficios de una alimentación correcta.

Programa de Abasto Social de Leche (Liconsa):

El programa Liconsa, brinda mejoras en el acceso a la alimentación de las personas beneficiadas mediante el acceso al consumo de la leche fortificada, de excelente calidad y a bajo precio.

Este programa ha contribuido durante 76 años a fortalecer el cumplimiento de los derechos sociales de forma efectiva, potenciando las capacidades de las personas en situación de pobreza.

Mediante acciones que van a tener una incidencia positiva en su alimentación, su salud, y su educación.

Hay dos modalidades para que usted pueda ser beneficiario del Programa Liconsa, la primera es el Abasto Comunitario.

En el abasto comunitario se atienden a las personas que pertenecen a los hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar y pertenecientes a los siguientes grupos:

- Niños y niñas de 6 meses hasta los 12 años de edad.
- Mujeres y hombres adolescentes de entre 13 y 15 años de edad.
- Personas que padezcan enfermedades crónicas.
- Personas con discapacidad.
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia materna.
- Mujeres de 45 a 59 años.
- Personas adultas de 60 años o más.

La modalidad de ayuda es otorgando una leche fortificada, que tiene un costo de \$5.50 por litro. En los estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca el precio se mantuvo a \$4.50 por litro.

En la segunda modalidad se trabaja con Convenios con Actores Sociales y Comunitarios. Es decir, atendiendo a los siguientes grupos de personas:

- Personas que sean pertenecientes a los mismos grupos de abasto comunitario.
- Personas que, por diversas situaciones han sido ingresadas en una institución pública o privada de asistencia social.
- Personas que sean apoyadas por las instituciones privadas de asistencia social.
- Personas atendidas por instituciones del gobierno.

Programa de Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Este es un programa dirigido a aquellos niños escolarizados, de edades entre 3 a 12 años de edad. Actúa proporcionándoles un alimento de forma diaria en las horas de clases.

Este alimento consiste en un desayuno frio, es decir Leche, galletas o palanqueta.

O también podría ser caliente, guiso que se prepara por las madres de los niños del plantel. Para esto, una porción de los ingredientes son otorgados por el sistema DIF es decir por el estado y la otra porción por los padres de familia.

Programa de Apoyo Alimentario (PAL)

Es un programa del gobierno federal, que está dirigido a los hogares en condiciones extremas de pobreza alimentaria.

Es decir, que presenten características de ingresos insuficientes o características socioeconómicas deficientes. Que no puedan invertir en su educación, nutrición y salud. Y que no estén atendidos por el Programa Oportunidades.